

ESTUDIOS

LA MISION DEL AIRICO: 1695-1704

Por JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.*

Una cierta pasión y misterio revistió el Airico en la segunda mitad del siglo XVII en las altas esferas eclesiásticas y civiles santafereñas. Las expediciones doradistas que alumbraron las ilusiones de los hombres del XVI habían dejado ciertamente la nostalgia por asomarse a los espacios ilimitados del Llano y el indagar por las regiones del Orinoco que emergían más allá del Raudal de Atures.

Dentro de este marco de actitudes no es de extrañar que al mediar el siglo XVII proliferara en tierras neogranadinas una experiencia administrativa poco estudiada hasta el momento en la historiografía colombiana: los *Gobiernos de frontera de indios bravos*. Se trataba de entidades políticas “precarias” por las que el Presidente del Nuevo Reino capitulaba con los particulares gobernaciones singulares (ciudades-gobiernos) en las regiones llaneras a fin de conseguir la estabilización de la frontera con indios belicosos.¹

Así pues, el deseo de retomar iniciativas dirigidas a asumir el paisaje natural y humano de la gran Orinoquia explica la resurrección de algunas experiencias pretéritas encaminadas a implantar de forma eficiente la administración hispana frente a indígenas no controlados desde el límite del piedemonte andino.

* Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en el Estado Táchira.

1. AGI. *Santafé*, 36. 1664-1697. *Testimonio en relación a los autos obrados en razón de haber mudado los pocos indios que quedaban en el pueblo de San Bartolomé de la Cabuya al sitio de Sabana Alta, motivos que tuvo para ello el Presidente de Santa Fe don Gil de Cabrera y gestiones que hizo con el Arzobispo para entregarlos a la Religión de la Compañía de Jesús*. [Citaremos: *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*]. Como el arzobispo se quejara a don Gil Cabrera y Dávalos que no había nombrado gobernador de San Juan de los Llanos a don José Bravo de Torres, le contesta el mandatario: “El Gobierno de San Juan de los Llanos, como otros de la misma calidad, no se proveen provisionalmente sino por capitulaciones para cuyo efecto, en vacando, se ponen edictos y entre los que ocurren se gradúan los opositores y se elige el que las hace más a favor de la causa pública de aquella Provincia y de los reales intereses y con la audiencia del Señor Fiscal se pasa a la aceptación y afianzando lo capitulado y aceptado se despacha título con cargo de traer confirmación de S.M. dentro del término dispuesto por la Ley”. *Respuesta del Presidente a la Consulta del Arzobispado*. Santafé, 13 de febrero de 1696.

Ciertamente no pasó desapercibida esta situación al historiador jesuita P. Juan Rivero quien en 1729, después de tratar de la efímera biografía de la ciudad Espinosa de las Palmas, escribía:

Fundáronse por este tiempo medio, que fue por los años de 50 (1650) dos ciudades muy cortas pero muy útiles, para tener a raya y refrenar a los indios: una fue la ciudad de San José de Cravo, que fundó y fomentó D. Adrián Suárez de Vargas; otra fue la ciudad de Punapuna, entre Casanare y Tame, que constaba de 16 ó 17 vecinos o ciudadanos, y vino sobre ella una epidemia de que murieron siete, con que acababa la mitad de la populosa Punapuna, desampararon el sitio los que quedaron vivos y se acabó del todo a los tres años de su fundación. Fundóse otra ciudad llamada Chire, como a medio día de distancia del río de Pauto, que subsiste hasta el día de hoy.²

Dentro de este fenómeno histórico de “ciudades-gobernaciones” haremos mención solamente de tres que adquieren relevancia en este estudio: Santiago de las Atalayas, San Martín del Puerto y San Juan de los Llanos.

Santiago de las Atalayas fue reedificada por don Adrián Suárez de Vargas, a quien se debe la fundación de otras ciudades como la de San José de Cravo en Guanaca “entre el río de Cravo y una quebrada Taquiramena”.³ A Adrián Vargas le sucedió en el gobierno (interino) de Santiago de las Atalayas su hermano Pedro Ordóñez de Vargas el 26 de julio de 1656⁴ y se le manda continuar por auto el 17 de diciembre de 1667 por auto del Presidente de la Audiencia don Diego de Villalba y Toledo.⁵

También tenemos noticia de la capitulación de Juan de Zárate con don Martín de Saavedra y Guzmán, Presidente de la Audiencia, quien repobló la ciudad de Medina de las Torres con el nombre definitivo de San Martín del Puerto del Ariari, capital de la denominada Gobernación de Santa María de los Angeles en 1641.⁶

2. JUAN RIVERO. *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956. [En adelante citaremos: RHM] 85.
3. La fundación de San José de Cravo es anterior a 1649 como se desprende del texto siguiente: “Fundé en la provincia de Cravo, en un sitio llamado Guanaca... una ciudad que se intitula San José de Cravo” (ANB. *Encomiendas*, t. 2, fol., 73. *Memorial de Adrián Vargas, 1649*. También transcribe el documento el P. MARCELINO GANUZA. *Monografía de las Misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia*, (I, 177; sin embargo, cita del Archivo Nacional de Bogotá la sección de *Encomiendas*, t. 24, fol. 821v-822). Para la primera fundación de Santiago de las Atalayas en septiembre de 1588, véase: “Acta de fundación de la ciudad de Santiago de las Atalayas”. En: *Revista de Archivo Nacional*. Bogotá, 6 (1944) 45-47.
4. ANB. *Encomiendas*, t. 2, fol. 72v.
5. ANB. *Encomiendas*, t. 2, fol. 74. AGI. Santafé, 177. *Expediente*, 177. *Expediente de encomienda de García Ratto*. En: PABLO OJER. *La década fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891*. Maracaibo, Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (1982) 256-257. ANB. *Caciques e indios*, t. 25, fol. 738. En marzo de 1672 se le nombra a don Bartolomé de Alarcón como sucesor por causa de su muerte (ANB. *Encomiendas*, t. 8, fol. 943). Cfr. PACHECO. *Ob. cit.*, II, CFJ.
6. AGI. Santafé, 173. *Autos de la vacante de encomiendas de Pezca y Bombaza, Chámeza y Cusiana en términos de Tunja y Santiago de la Atalaya* (1645). En: P. OJER. *Ob. cit.*, 258.

Igualmente Juan Sánchez Chamorro estuvo al frente de la Gobernación de San Martín del Puerto, ciudad que reedificó y en la que encontró la muerte a manos de dos achaguas sirvientes suyos.⁷ Y también aparece como Gobernador y Capitán General de las provincias de Arauca y Tame.⁸

En 1672 escribía el franciscano Fray Juan Doblado que San Juan de los Llanos está fundada en las vegas del río Guage “y consta esta ciudad de doce vecinos, con su Gobernador, *que provee el Presidente de este Reyno*”.⁹

En este orden de cosas es fácilmente explicable que una personalidad como la del Presidente don Diego Egües de Beaumont (1662-1664)¹⁰ tratara de planificar y diseñar una estrategia misional que diera respuesta a las inquietudes de penetración que intentaban dejar atrás la cordillera oriental y cristianizar al enorme gentilismo esparcido desde la Guayana a las nuevas ciudades-gobernaciones y desde el Arauca al Amazonas.

Para ello propuso el Presidente Egües al Rey, en carta del 15 de junio de 1662, la creación de una Junta de Misiones que debía presidirla el Arzobispo e integrarla el Presidente de la Audiencia, el Oidor más antiguo, el Provisor y los Provinciales de las diversas Ordenes Religiosas. Debían reunirse semanalmente e informar a la Monarquía cada año. La proposición fue aprobada por Real Cédula del 27 de septiembre de 1663.¹¹

En la Junta del 12 de julio de 1662 el cuerpo decidió repartir los territorios llaneros entre las diversas entidades religiosas que configuraban la iglesia neogranadina para que cada una se responsabilizara del área a ella asignada.

Al clero diocesano se le señaló el territorio de la gobernación de los Llanos de San Juan, desde la misión de los franciscanos hasta el río Caguán y “desotra parte entrando en el Airico, que es una cordillera que atraviesa, en donde está todo el mayor gentío”.

A los agustinos ermitaños se les asignó los Llanos de San Martín entrando por su doctrina de Fómeque y a los recoletos el terreno comprendido entre los ríos Upía y Cusiana y en el ínterin sustituían al cura de Santiago de las Atalayas.

A los franciscanos se les encomendó “la parte de donde sacó indios infieles el P. fray Bernardo de Lira en el gobierno de San Juan de los Llanos y línea recta imaginaria entrando en el Airico”.

7. RHM, 83.

8. AGI. *Santafé*, 173. *Autos e información de los servicios y méritos del Maese de Campo Juan Sánchez Chamorro*.

9. LUIS CARLOS MANTILLA. *Origen de las Misiones franciscanas de los Llanos orientales de Colombia*. Relación inédita del s. XVII (1672). Bogotá, Edit. Kelly (1985) 16. Existe una carta del Gobernador Antonio de Olaya al Rey. San Juan de los Llanos, mayo 20 de 1616 en la que informa sobre la realidad de dicha gobernación (AGI. *Santafé*, 102). También puede verse el artículo de JOSÉ IGNACIO AVELLANEDA NAVAS. “San Juan de los Llanos, primera ciudad de los Llanos orientales”.

10. SERGIO ELÍAS ORTIZ. *Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y Presidentes*. Tomo 4. *Presidentes de capa y espada (1654-1719)*. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, *Historia Extensa de Colombia*, vol. III (1966) 101-127.

11. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta. Real Cédula*. Madrid, 27 de septiembre de 1663.

A los dominicos se les trazó el área de los chíos y mámbitas, antesala de las regiones llaneras.

A los jesuitas se les adjudicó el territorio “junto al río de Pauto y de allí para abajo hacia la villa de San Cristóbal y ciudad de Barinas, y todos los Llanos de Caracas, y corriendo línea imaginaria desde el río de Pauto hasta el Airico comprendiéndole”.¹²

Y para completar la acción de los misioneros en este proyecto se consiguió una real Provisión, de 18 de julio de 1662, que prohibía expresamente a los gobernadores hacer y permitir entradas “a conquistar y reducir indios con soldados”.¹³

Mas, al concluir el siglo xvii la ejecución del proyecto trazado por la Junta de Misiones de 1662 arrojaba un balance que no correspondía a los frutos esperados.

En el caso concreto de la Compañía de Jesús se puede asegurar que habían sido estériles todos sus esfuerzos por radicarse en el Orinoco desde el Cinaruco hasta el Guaviare. Los jesuitas habían ensayado durante 26 años asentarse en lo que podríamos denominar el Orinoco medio. La experiencia del P. Antonio Monteverde se inicia en 1669 en las regiones del Cinaruco. Alonso de Neira y otros compañeros ensayarán en torno a 1675 en las inmediaciones de Tabaje. Y de Atures hacia arriba se llevarían a cabo: una exploración: 1679-1680 y además tres intentonas: 1681-1684, 1691-1693 y 1694-1695.¹⁴

Hay que tener en cuenta que tras la muerte del P. Vicente Loberzo y del capitán Tiburcio Medina en 1693,¹⁵ todavía volvieron a insistir por medio de los PP. Manuel Pérez y José Cavarte, el 25 de noviembre de 1694, “por el camino ordinario de las pesquerías de Aritagua hasta las bocas de este río poco distantes de donde entre en el de Meta el otro Casanare”¹⁶ a lo que se aunaba el intento de explorar el río Bichada, aguas arriba “que según su curso se acerca en sus cabeceras a la ciudad de San Martín”.¹⁷

En efecto, en el Puerto de Tabaje pudieron conocer cuál era la posición de los indios Adules a favor de los caribes. Además el atravesar el Raudal “tan impetuoso que nadie se atreve a pasarle si no es conducido de los Adules, que como pláticos (sic) navegan el raudal con menos riesgo”.¹⁸

A esto se añadía que Timirique, jefe caribe de la excursión de 1694, venía dotado de una certificación del capitán de Guayana del año 1684 que aseguraba su mucha lealtad y ser fiel servidor de su Magestad y avalado por una licencia

12. ANB. *Conventos*, t. 68, fols. 437v-438.

13. ANB. *Conventos*, t. 7, fol. 526.

14. Un resumen puede verse en: JOSÉ DEL REY FAJARDO. *Misiones jesuíticas en la Orinoquía*. Tomo I. Aspectos fundacionales. Caracas (1977) 108-114.

15. APT. Leg., 26. *Letras annuas de la Provincia del Nuevo Reyno de Granada, de la Compañía de Jhesus desde el año 1694 hasta fines de 98* [En adelante citaremos *Letras annuas 1694-1698*] fol. 230.

16. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 231v.

17. *Idem*, fol. 233v.

18. *Idem*, fol. 232-232v.

del capitán Benavides, alcalde ordinario del Presidio de Guayana, que autorizaba su viaje por nuestro gran río.¹⁹

Con estos presupuestos los misioneros decidieron regresar a Casanare “por enero de 95”.²⁰ La empresa había costado a las misiones de Casanare la suma de 600 pesos.²¹

A la luz de este balance solicitaba el Propósito General de la Compañía de Jesús, el 7 de febrero de 1699, al Provincial del Nuevo Reino que examinara la conveniencia de abandonar la Misión del Orinoco ante el balance final de muertes y sin espacio para la esperanza.²²

A partir de 1695 adquiere vigencia un nuevo Proyecto: la *Misión del Airico*. En realidad se puede deducir que los jesuitas optaron por la vía de los Llanos de San Juan tras agotar todas las posibilidades que ofrecía su vía tradicional acuática como era Meta y Orinoco.

Pero la historiografía jesuítica silencia las lites que surgieron en 1695 y 1696 las cuales vinieron a replantear el esquema de diseño geográfico adoptado 33 años antes en la Junta de Misiones de 1662. Todos los actores, con excepción de los dominicos, entraron en juego y colaboraron a identificar el concepto de Airico, las demarcaciones territoriales y el antagonismo entre la cruz y la espada, pues mientras el gobierno civil quería eficiencia en la acción misional que suponía la ocupación de inmensos territorios, la mitra apelaba a los derechos adquiridos de los clérigos y a la mera función pionera de los religiosos.

Con todo, debemos reconocer que las *Cartas Annuas* de los años 1694-1698 sí señalan las dificultades jurídicas que ofrecía el Airico dado que los jesuitas tenían que atravesar tierras de otras Ordenes Religiosas.²³

El 10 de febrero de 1694 entraba de nuevo en Santafé el Presidente don Gil Cabrera y Dávalos para reasumir el poder²⁴ del que había sido apartado el 10 de mayo de 1691²⁵ y desterrado a Cartagena.²⁶ Quizá el forzado ostracismo en la bella ciudad del Caribe le permitió al Presidente rehacer la estrategia geopolítica de sus inmensos territorios, pero lo cierto es que llegado a Bogotá decidió dar un impulso a las misiones jesuíticas del Orinoco y del Airico y para ello entregó el curato de Sabana Alta a la Compañía de Jesús.²⁷

19. *Idem*, fol. 233.

20. *Idem*, fol. 233v.

21. *Idem*, fol. 234.

22. APT. Leg. 132. *Carta de Tirso González a Juan Martínez Rubio*. Roma, 7 de febrero de 1699. Fol. 130.

23. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 234v.

24. SERGIO ELÍAS ORTIZ. *Ob. cit.*, III (1966) 242.

25. SERGIO ELÍAS ORTIZ. *Ob. cit.*, 367.

26. SERGIO ELÍAS ORTIZ. *Ob. cit.*, 234.

27. Nos hemos servido de un largo e interesante expediente que reposa en AGI. *Santafé*, 36. 1664-1697. *Testimonio en relación a los autos obrados en razón de haber mudado los pocos indios que quedaban en el pueblo de San Bartolomé de la Cabuya al sitio de Sabana Alta, motivos que tuvo para ello el Presidente de Santa Fe don Gil de Cabrera y gestiones que hizo con el Arzobispo para entregarlos a la Religión de la Compañía de Jesús*. [Citaremos: *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a*

La primera noticia oficial que poseemos de los hechos data del 17 de abril de 1695. El Fiscal de S. M. interviene por el informe presentado por el Maestro Cristóbal Rey Manrique quien representa que los jesuitas “que están en la jurisdicción de San Juan de los Llanos” han intervenido con sus indios. A tal efecto manda al P. Prefecto de los Agustinos “se contenga en la jurisdicción de San Martín del Puerto que es el término de su misión y que deje a los Padres de la Compañía en la suya”; a su vez rogaba al Provincial de los Agustinos diese las órdenes necesarias “para que los Padres de la Compañía cuiden de las misiones de Sabana Alta por las congruencias que en dicho informe se refieren”.²⁸

Este planteamiento nos lleva a dos conclusiones. Primera, que el P. José Cavarte había tenido que realizar su viaje de Pauto a Quirasiveni²⁹ en febrero o marzo de ese año de 1695. Segunda, que el litigio territorial se inicia con los PP. Agustinos de las Misiones de San Martín del Puerto.

En efecto, en octubre de ese mismo año ratificaba el Fiscal su decisión del 17 de abril y aducía las razones en que se asentaba para ello. Asevera que al encomendero don Martín Gerónimo Flores, vecino de Ubaque, le corresponden los indios servitais, chichimenes y cabuyeros “que están de la otra banda del Río de la Cabuya hacia la parte de San Juan de los Llanos” y que Sabana Alta “es demarcación y misión de los Padres de la Compañía”. Además se facilitará de esta forma “la entrada al Orinoco y Provincias de gentiles”. Autoriza también a uno de los dos alcaldes para que con subordinación al P. Misionero “asista a la población y repartimiento de solares”. Finalmente desestima dos objeciones. La primera que los indios que fueron pobladores de San Bartolomé de la Cabuya se le encomendaron a Cristóbal Rey y por dejación que hizo se le encargaron al bachiller Juan Ignacio de Berrío, quien también los desamparó y pues los indios apetecen poblarse en Sabana Alta con los jesuitas pueden hacerlo. La segunda proviene de la prevención que tienen los Agustinos de que se pueblen en Apiay, jurisdicción de San Martín del Puerto, pero esto es contra razón “pues está adelante de Sabana Alta y en otra jurisdicción” y no tiene derecho a más indios “que los que conquistaren en su territorio”.³⁰

El 18 de noviembre de 1695, como el alcalde Pedro de Mora ya se había ausentado de Santafé, se convocó al Gobernador de San Juan de los Llanos, don

Sabana Alta]. En el mismo legajo reposa una larga carta del Presidente al Rey en que ofrece su versión de los hechos (AGI. *Santafé*, 36. *Carta del Presidente de la Audiencia de Santa Fe don Gil de Cabrera a S. M. informando las causas de la negativa del Arzobispo a encargar a la Compañía de Jesús de cierto curato de pueblo de indios*. Santafé, 27 de marzo de 1697).

28. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición fiscal. Santafé, 17 de abril de 1695.
29. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición del P. Juan A. Barillas S. J. [Sin fecha. Es anterior al 2 de mayo de 1695]. En las preguntas que se deben hacer a los testigos solicita: “Primera. Si saben que el Padre Joseph de Cavarte, misionero de dicha mi Religión, se halla al presente en la misión del Airico y que para entrar a ella atravesó por tierra desde la Misión de Pauto sin tocar por manera alguna en tierras de la jurisdicción de San Juan de los Llanos”.
30. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición fiscal. Santafé, octubre de 1695.

Jerónimo de Molina, quien informó por escrito el día 24 del mismo mes “ser muy útil la dicha fundación”.³¹

Pero el problema parece que venía de más atrás, pues el Protector de Indios alegaba que el 1º de septiembre de 1694 habían solicitado dichos indígenas poblarse en Apiay y no en Sabana Alta por ser las tierras del último lugar “inútiles e infructíferas” y que el fin de mudarlos se debía a comodidad de los vecinos. El Protector se oponía a que los indígenas sirvieran en las estancias comarcanas pues el servicio personal estaba prohibido en tierra caliente y este gravamen sería causa para que los que están reducidos se retiren a los montes. Concluye solicitando cura que los eduque.³²

El 2 de diciembre de 1695 dictaba auto el Presidente Cabrera y Dávalos para que se confiriera el curato de Sabana Alta a los Padres de la Compañía de Jesús. En el documento relaciona el mandatario los escritos que hacen referencia directa al problema tanto de forma favorable³³ como adversa³⁴ y decide que se prosiga en Sabana Alta la población de dichos indios y que se agreguen los de Apiay y los cimarrones dispersos por los montes. Otorga comisión al alcalde don Pedro de Mora para el repartimiento de solares y asignación de resguardos. Y dado que los clérigos han abandonado el cuidado espiritual de los indígenas propone a los jesuitas para el curato, población que les facilitará “el paso al Airico y Orinoco”.³⁵

Un cambio radical iba a experimentar el proyecto una vez que llegara a manos del arzobispo de Santafé, fray Ignacio de Urbina.³⁶ El 25 de septiembre de 1690 había tomado posesión de su sede.³⁷ Mas, a las grandes virtudes que ador-

31. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Decreto. Santafé, 18 de noviembre de 1695.

32. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*.

33. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Autos sobre la población de los indios servitales, chichimenes y cabuyeros en el sitio de Sabana Alta. Petición del Señor Fiscal Real. Informe del Maestro Cristóbal Rey, Visitador eclesiástico y cura que fue de dichos naturales. Informe de don Gerónimo Molina, Gobernador de los Llanos en virtud del auto decreto del 15 de noviembre de 1695. Informe del Corregidor de los Llanos en respuesta del mandamiento del 3 de septiembre de 1695.

34. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Representación del cacique del pueblo de San Bartolomé de la Cabuya. Petición del Señor Fiscal Protector.

35. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Auto de don Gil Cabrera y Dávalos. Santafé, 2 de diciembre de 1695.

36. Véase: JUAN MANUEL PACHECO. *Los jesuitas en Colombia*. Bogotá, II (1692) 182-187.

37. JOSÉ RESTREPO POSADA. “Un benefactor del Colegio del Rosario. El ilustrísimo señor don Ignacio de Urbina, monje jerónimo. Arzobispo de Santafé, 1690-1703”. En: *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá, 53 (1958) 57.

naban la personalidad del prelado hay que contraponer la animadversión que profesaba a las Ordenes Religiosas³⁸ y en especial a los jesuitas.³⁹

Dos comunicaciones remitió el Prelado al Presidente: la primera el 14 de diciembre y la segunda tres días más tarde. En la primera hace una historia del cuidado de los indios y aduce después las razones que tiene para no otorgar a los jesuitas el curato.

En efecto, el curato lo “agregó y formó” el Padre Cristóbal Rey en tiempo del Presidente don Diego de Egües siendo su “legítimo cura fundador”. Después de muchísimos años y dados sus achaques y la dispersión de los indios participó al arzobispo que sería conveniente “juntarlos y agregarlos” en el sitio de Sabana Alta y para ello lo hizo su Visitador de San Martín y sus contornos. Los dejó en esa localidad al cuidado del P. Juan Ignacio de Berrío, mas a los pocos meses una epidemia de viruelas hizo que los indígenas se ausentaran y que el P. Berrío se regresara a Santafé. Después encargó a fray Carlos Félix de Bonilla, quien los dejó al cuidado del P. Alonso de Neira. Pero puso edictos para este curato y opuso el P. Juan García Duque que como único opositor procedió a nombrarlo.

Las razones del arzobispo para no entregar a los jesuitas el curato de Sabana Alta eran fundamentalmente las siguientes: El clero se hallaba en posesión de la doctrina y por lo tanto no podía ser despojado de ella. Además Sabana Alta no es necesaria para escala de las misiones de los jesuitas pues “tienen más adelante muchísimas tierras y estancias propias suyas”⁴⁰ y el peligro caribe se conjugaría dándole al gobernador de San Juan de los Llanos alguna prevención de gente. Y en el supuesto negado de que fuere necesario para escala de sus misiones habría que exigir a la Compañía de Jesús una permuta de sus misiones con Sabana Alta. Y el tener los jesuitas unas salinas en Apiay “no prueba que les agreguen los indios de este sitio porque eso fuera costear las misiones obreros para labrarlas”. Tampoco obsta que don Martín Flores, encomendero de Apiay, ceda sus demoras porque al ser tan pocos los indios no alcanzarían para el estipendio del cura.⁴¹

El 22 de diciembre contestaba el Presidente al Arzobispo una larga e interesante misiva en la que de forma elegante rebate y clarifica todas las objeciones

38. ANB. *Miscelánea*, t. 110, fol. 113. Citado por PACHECO. *Ob. cit.*, II, 183. El propio Presidente le informaba al Rey sobre este asunto: “Es verdad que he recelado no quiso concordar el Arzobispo por ser la Compañía de Jesús pues en sus dependencias siempre se ha mostrado contrario, como lo reconocerá V. M. por los informes que se remiten en la ocasión por la Audiencia a su Real presencia y movimientos con que ha turbado a esta Religión, aun en lo mismo que expresamente la había V. M. por sus Reales Cédulas amparado” (AGI. *Santafé*, 36. *Carta del Presidente Gil Cabrera y Dávalos al Rey*. Santafé, marzo 27 de 1697).

39. PACHECO. *Ob. cit.*, II, 183-187.

40. El maestro de campo Juan Sánchez Chamorro, en reemplazo del corregidor de los Llanos, y por orden del Presidente don Dionisio Pérez Manrique, siendo Rector del colegio de Santafé el P. Cujía, señaló 3 estancias de ganado mayor, en la región de Tacoragua, a fin de entablar un hato de ganado y cultivar algunas siembras. Las tierras se evaluaron en 12 patacones por estancia “por ser baldías y estar en sitio que nadie hasta entonces se había atrevido a habitar por temor a los indios de guerra”. (ANB. *Tierras de Boyacá*. t. 21, fol. 844).

41. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Billeto del Arzobispo. Santafé, 14 de diciembre de 1695.

del Prelado. Con respecto a la historia aclara el Presidente que cuando se nombró cura de San Bartolomé de la Cabuya al P. Cristóbal Rey el 15 de diciembre de 1664 ya eran dichos indios cristianos, “conocían Rey y encomendero y pagaban feudo” y allí los había poblado don Jerónimo del Castillo.

Arguye el Presidente que con la “depopulación” de San Bartolomé se acabó y extinguió el curato y el nuevo “aunque parte de la feligresía sea la misma” puede conferirse a un religioso sin que ello signifique despojar de él al clero. Concede que para facilitar y hacer tolerables las entradas al Airico y Orinoco bastarían las “tierras yermas y desiertas” que tienen los jesuitas, pero el objetivo esencial es que los indios de Sabana Alta se conviertan en el instrumento humano que asista a los jesuitas en sus entradas a naciones tan retiradas. Tampoco entra en cuestión la permuta de Sabana Alta con otra doctrina jesuítica ya que no han sido dichos religiosos los que solicitan Sabana Alta sino el Presidente, amén de que la corona ha manifestado que a dichos religiosos no se les acepte la renuncia. Llama asimismo la atención el hecho de que el Presidente se oponga al nombramiento del cura propuesto porque aspira “explorar y ocuparse en los minerales de oro de Ariari, ejercicio que ha repetido en los mismos sitios muchas veces”.⁴²

El 9 de enero de 1696 contestaba don Ignacio de Urbina la comunicación de don Gil Cabrera y Dávalos. En realidad no responde a las detalladas y finas observaciones que le formula el Presidente sino que trata de mantener a toda costa su criterio y por ende su decisión. Esta vez lamenta el prelado que el mandatario tenga tan mal concepto del clero secular cuando esto es ir contra toda justicia. Vuelve de nuevo a insistir en la permuta de doctrinas, hecho usual en las religiones.⁴³

El 13 de febrero de 1696 se dirigía el Presidente al Arzobispo tratando de responder minuciosa y adecuadamente a todas las propuestas del Prelado. Pero en el tema concreto que nos atañe como es el del nombramiento de clérigo para Sabana Alta, accede el mandatario “reconociendo el empeño de V.S.Y. y que mis razones no sólo no han sido apreciables sino de estímulo para llevar tan adelante las instancias en la presentación del Bachiller Juan García Duque, he resuelto (deseando evitar inconvenientes) condescender a la dicha proposición por ahora y en el interin que S.M. con vista de los autos determina lo que más fuere servido”.⁴⁴

Así pues, de diciembre de 1695 a febrero de 1696 todos los planes del Presidente Dávalos para entregar a los jesuitas el curato de Sabana Alta se habían venido a tierra y por ende la consideración de esta población como ubicación estratégica para las nacientes misiones del Airico.

Mas, paralelamente, también los franciscanos entran en escena en enero de 1696 pues el 18 de ese mes se notificaba al P. Juan Antonio Varillas, Procurador

42. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Billeto del Presidente al Arzobispo. Santafé, 22 de diciembre de 1695.

43. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Consulta del Arzobispo al Presidente. Santafé, 9 de enero de 1696.

44. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Respuesta del Presidente a la Consulta del Arzobispo. Santafé, 13 de febrero de 1696.

de la Compañía de Jesús, la protesta por haber incursionado terreno misional franciscano".⁴⁵

Contestó el Procurador de la Compañía de Jesús que para poder responder debía recabar información "así de la causa como de las tierras de dichas misiones" y para ello solicitaba fueran interrogadas algunas personas conocedoras de los hechos.⁴⁶

A pesar de la protesta de los franciscanos el proceso siguió su curso y el 20 de noviembre del mismo año se llegó a un avenimiento gracias al Presidente Cabrera y Dávalos. Con respecto a Sabana Alta no había nada que discutir pues el Arzobispo había colado la doctrina al Presbítero Juan García, clérigo. En relación a las demarcaciones territoriales de las misiones "no se extiende más que a reducir, poblar y defender a los indios nuevamente reducidos sin pasar a embarazar se pueble la tierra vaca por los que tienen merced de ella, antes bien se debe dar fomento a ello por el bien de las misiones". También interpreta el auto de concordia llevado a cabo por don Diego de Egües:

...se les dio y señaló a cada una del territorio en que debían doctrinar y hacer su misión y a todas juntas y a cada una se les dio facultad para que por la línea imaginaria que cada una juzgase más a propósito procurasen entrar al Airico, que son las montañas más inmediatas al Orinoco donde siempre se ha juzgado está el numeroso gentío de infieles. Se declara que cualquiera de dichas Religiones tiene facultad y puede entrar al dicho Airico con su Misión y se les ruega y encarga a los Prelados procuren hacerlo porque en ellas se espera el mayor fruto en servicio de ambas Majestades y si para pasar a dichas entradas una Religión necesitare de pasar por el territorio de la misión de otra lo pueden hacer libremente y en atención a la importancia de dicho tránsito se exhorta a dichas Religiones se ayuden unas a otras y den a los misioneros y escolta que llevaren buen pasaje y avío pagándolo en la forma que se contiene en los autos proveídos por su Señoría en tres y nueve de julio de este año.

...Y porque pudiera suceder que gobernándose como se gobierna por líneas imaginarias para entrar al Airico llegase una Religión a donde otra tenía ya misión fundada e indios reducidos, se declara que la primera que llegó tiene mejor derecho y no puede ser despojada.⁴⁷

Ambas Ordenes religiosas aceptaron el avenimiento y desde ese punto de vista la paz no se vio turbada en los años sucesivos.⁴⁸

45. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición del P. Villafañe del Orden de San Francisco. En la misma petición alega que el P. Diego de Cuéllar presentó "un manifiesto de líneas y términos posesión y propiedad de su Orden".

46. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición del U. Juan A. Barillas S. J. Las preguntas arrojan algunas luces sobre puntos oscuros de este proyecto.

47. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Auto definitivo en el pleito entre las religiones de San Francisco y la Compañía de Jesús. *Santafé*, 20 de noviembre de 1696.

48. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición de Fray Gerónimo Villafañe.

En lo que respecta a los conocimientos geográficos que adujo la Junta de Misiones de 1662 hay que reconocer que se adelantaron progresos sobre todo por la acción de los jesuitas en los Llanos de Casanare y Orinoco y en el piedemonte las otras Ordenes Religiosas; pero en relación al Airico concluyó el siglo XVII casi en las mismas líneas imaginarias de 1662.

Fuera de las exploraciones doradistas volvemos a tener noticias de esa lejana geografía gracias al franciscano Juan Doblado,⁴⁹ al agustino Fray Cristóbal Alarcón de San José en 1664⁵⁰ y los jesuitas en 1695 y 1696.⁵¹

Todavía en 1685 escribía el P. Juan Doblado:

Las provincias que acá comúnmente se llaman de San Juan de los Llanos son tan dilatadas que hasta ahora no ha habido quién las pueda desentrañar. Confinan por una parte con el Perú, con el Brasil por otra, y corren hasta la Guayana y Caracas.⁵²

Es necesario reconocer que es muy difícil reconstruir hoy los itinerarios trazados por los misioneros durante el siglo XVII. El 20 de febrero de 1664 escribía el propio Doblado que desde Bogotá hasta San Miguel de Ariari había necesitado 12 días.⁵³ Y añadía que “la tierra está pareja de hambre por falta de maíces” y que la Provincia de Buchipa distaba, hacia el sur, más de 30 leguas de tierra asperísima, “porque es tierra que no entran perros”; y la Provincia de los Nunuaros, hacia el oriente, está a 6 ó 7 días de navegación, río abajo.⁵⁴

Mas, para el 10 de septiembre del mismo año escribía de Punta de Airico, 190 leguas “abajo de San Juan de los Llanos” que las hizo a pie en 17 días. Y para comprender su ubicación mejor le escribía al Provincial: “y si el Padre Lira quiere entrar por aquí me parece más acertado porque los Tamas Bajos no están aquí sesenta leguas y a estos se siguen los Betoas y los Omeques”.⁵⁵

49 AGI. *Santafé*, 306. *Razón que se halla en Autos seguidos sobre la misión de San Juan de los Llanos, los que se hallan en la secretaría de don Pedro Tomás Flórez*. Fols. 87v-94v. El documento lo publicó el P. LUIS CARLOS MANTILLA. *Actividad misionera de los Franciscanos en Colombia durante los siglos XVII y XVIII. Fuentes documentales*. Bogotá, Edit. Kelly (1980) 141-150. En 1688 había llegado al Ariari el sargento mayor Miguel Sánchez en busca de unos indios que habían huido de las misiones franciscanas de San Juan de los Llanos (ANB. *Miscelánea*, t. 86, fol. 134).

50. Archivo Provincial de los Agustinos Recoletos. Bogotá. Leg. *Misiones*, nº 267. Citado por MARCELINO GANUZA. *Monografía de las Misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia, siglos XVII-XX*. Bogotá, I (1920) 183-186.

51. Las fuentes jesuíticas son las utilizadas en este trabajo. Lamentablemente se nos extravió el texto y la fuente de un escrito en que el P. Pedro de Castro, misionero de Casanare, recoge la opinión del P. Diego Francisco Altamirano quien después de visitar las misiones decidió orientar la acción de la Compañía de Jesús hacia estos ríos.

52. Archivo General de la Orden Franciscana. Roma. Volumen, XI/41. Parte VII. Transcrito por el P. MONTILLA. Ob. cit., 55.

53. Pero había perdido 2 en atravesar un río y otros 2 en Cáqueza, así es que se puso en esta población en 8 días.

54. Archivo de la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia. [En adelante: APFS]. Tomo II, fol. 571r-571v. [MANTILLA. Ob. cit. 103-104].

55. AGI. *Santafé*, 29. *Carta del P. Juan Doblado al P. Provincial Pedro Algecira*. Punto de Airico, 10 de septiembre de 1664. [Texto completo de la carta en: MANTILLA. *Los franciscanos en Colombia*. Bogotá, II (1987) 439-443].

En una Relación del P. Doblado, escrita en 1672, precisa algunas de sus afirmaciones anteriores. De San Juan de los Llanos hasta la ceja del Airico anduvo como 150 leguas, “siempre al oriente” y sólo encontró “un cerrillo tendido que llaman Maybueno”.⁵⁶

Para llevar adelante la “Misión del Airico” programada por la Compañía de Jesús fueron elegidos los PP. José de Silva y José Cavarte, “diestros ambos en el trato de los indios de Orinoco”.⁵⁷ Dieron cometido a su empresa hacia febrero o marzo de 1695.⁵⁸ Hicieron el camino por tierra hasta el Meta, pero dado lo abultado y la persistencia de sus aguas decidieron que el P. Silva permaneciera al lado izquierdo del río con el matalotaje “que pareció necesario para entablar con fundamento la Misión”.⁵⁹ Por su parte, el P. Cavarte atravesó el río con dos soldados y algunos indígenas. Y marchando siempre hacia el sur tardaron 40 días en dar con la primera población del Airico, llamada Quirasibeni.⁶⁰ Ya para el mes de mayo de 1695 estaba instalado en su nueva población.⁶¹

Sorprendió a los moradores de este poblado indígena la presencia de gente hispana pues la distancia de Santiago negaría “la entrada al ánimo más arrestando”.⁶² La primera reacción de los autóctonos fue la de negar que existiesen más pobladores por aquellas latitudes porque temían ser desplazados de sus tierras y caer bajo el yugo de los españoles.⁶³

Sin embargo, gracias a los informes de un joven guahiva pudo conocer Cavarte la existencia de 17 pueblos achaguas que se extendían por aquella parte del Airico.⁶⁴ Una vez que el misionero pudo confirmar la veracidad de la información, escribió a los Llanos avisando que “según demarcación que tenía hecha de la

56. Biblioteca Nacional de Madrid. Mss. 18745. *Informe del P. Fray Juan Doblado, Definidor actual de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, de las misiones de San Juan de los Llanos y sus Provincias 1672*. [Lo transcribió y publicó el P. MANTILLA. *Origen de las Misiones Franciscanas de los Llanos orientales de Colombia según una relación inédita del siglo XVII (1672)*. Bogotá, Editorial Kelly (1985) 22].

57. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 234v. RHM, 317.

58. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición del P. Juan A. Barillas S. J. [Sin fecha. Es anterior al 2 de mayo de 1695]. En las preguntas que se deben hacer a los testigos solicita: “Primera. Si saben que el Padre Joseph de Cavarte, misionero de dicha mi Religión, se halla al presente en la misión del Airico y que para entrar a ella atravesó por tierra desde la Misión de Pauto sin tocar por manera alguna en tierras de la jurisdicción de San Juan de los Llanos”.

59. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 235. RHM, 318.

60. *Ibidem*. RHM, 318.

61. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Petición del Fiscal del 17 de mayo de 1695: “Dice que en conformidad de lo que el susodicho representa y a que el Padre Prefecto del Señor San Agustín confiesa haber intervenido en la Misión de estos indios los Padres de la Compañía y que están en la jurisdicción de San Juan de los Llanos...”.

62. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 235v. Rivero (RHM, 318-319) introduce un episodio en el que el cacique chiricoa Saverio quiso matar al P. Cavarte. Como Rivero convivió con Cavarte los últimos años de vida del jesuita aragonés, es muy posible que explicaciones tan concretas puedan provenir del anciano misionero.

63. *Ibidem*.

64. *Idem*, fol. 236. RHM, 320-321.

tierra e informes de los indios, juzgaba que por la jurisdicción de San Juan se podía hacer con más brevedad la entrada al Airico”.⁶⁵

Estas cartas llegaron a Bogotá por septiembre de 1695 y el Visitador de la Provincia del Nuevo Reino, P. Altamirano, decidió ensayar la sugerida ruta de San Juan y para ello envió a los PP. Mateo Mimbela y Alonso de Neira. Iba por Superior de la Misión el P. Mimbela, quien juntamente con un Hermano donado debía permanecer en Sabana Alta, para cuidar de lo temporal en la idea “se había de entablar brevemente en las espaciosas y buenas tierras que allí tiene esta Provincia” y el P. Neira debía proseguir su viaje hasta encontrar al P. Cavarte.⁶⁶

Llegaron ambos misioneros en diciembre de 1695 a Sabana Alta. Sin embargo, el proyecto no pudo ponerse en marcha hasta el día 27 de enero de 1696, fecha en que el P. Neira inició su periplo juntamente con dos alcaldes de la ciudad de San Juan, 6 soldados y 7 indios. Les sirvió de guía “un mal delineado mapa” que había remitido a los Llanos el P. Cavarte. Después de 15 días decidieron buscar al poniente el río Ariari.⁶⁷ Por fin, dieron con una población⁶⁸ y allí adquirieron noticias del P. Cavarte y fueron informados sobre la escabrosidad de la geografía que impedía hacer a caballo la marcha. También se vieron precisados a retroceder algunas leguas porque habían dejado el río Guayabero atrás.⁶⁹

Habiendo regresado al Arairi a una población de Guisaniguas,⁷⁰ Neira pidió a los que le habían acompañado hasta aquel lugar que se regresaran pero no pudo conseguir que el alcalde Pedro Mora y el español Francisco Labrador le abandonaran y con 4 achaguas prosiguieron el viaje.⁷¹ Llegaron a Etari un mes después que habían salido de Sabana Alta.⁷²

65. *Idem*, fol. 236v. RHM, 321.

66. *Ibidem*. RHM, 321.

67. *Idem*, fol. 236v-237. RHM, 322.

68. *Idem*, fol. 237v. RHM, 322-323.

69. *Idem*, fol. 238. Rivero no trae en su texto que tuvieron que retroceder.

70. *Idem*, fol. 240v. RHM, 324-325.

71. *Idem*, fol. 241.

72. *Idem*, fol. 241v. No resulta fácil reconstruir ni los lugares ni las jornadas en base a los datos de los cronistas. Sin embargo, nos apegaremos a la letra del texto riverano que se basa en una carta del P. Mateo Mimbela escrita en Sabana Alta el 1 de abril de 1696, la cual recoge a su vez el testimonio directo del P. Alonso de Neira. El 27 de enero sale de Sabana Alta el P. Neira. A los 15 días de camino deciden cambiar de rumbo, hacia el poniente, en busca del río Ariari. Aquí se interrumpe la secuencia del relato y un domingo a medio día descubren fuegos a 6 leguas de distancia. El lunes llegan a las cercanías de la población y el martes entran al pueblo (RHM, 322). El miércoles le entrega el cacique unas cartas del P. Cavarte y “todo aquel día se gastó en hacer camino”. El jueves se va el cacique por camino abierto y manda al P. Neira por otra ruta con mejores vados y así llegan al otro pueblo (RHM, 323). Dos días estuvieron en este pueblo [o sea, viernes y sábado]. El domingo llegan al pueblo de los guisanivas, a orillas del río Ariari, y situado a dos leguas del pueblo anterior (RHM, 324). [Nuevamente se interrumpe la secuencia del relato pues se reanuda la narración ya en aguas del Guaviare y otro domingo]. El 27 de febrero parten Guaviare abajo y tras navegar un cuarto de legua naufraga el matalotaje (RHM, 325) y era domingo ese día. Prosiguen su navegación 5 días; el viernes por la mañana hallan rastro de gente y a una legua descubren un pequeño pueblo quemado y abandonado. El sábado se lastima el indio Onésimo (RHM, 326). El domingo de

Una vez en Etare avisó de su presencia al P. José Cavarte, que residía a dos días de distancia.⁷³ Reunidos ambos misioneros en esta población trazaron la estrategia para dar vida a la ansiada Misión del Airico. Y decidieron que el P. Cavarte viajara a Sabana Alta y Bogotá para informar a los superiores neogranadinos de las perspectivas que ofrecían las nuevas regiones.⁷⁴

En un auto del 3 de julio de 1696 ordenaba el Presidente que se aumentara el número de soldados de la escolta a 25 para resguardo de los misioneros y para “reconocer el sitio y lugar donde se podrá hacer el fuerte para dicha escolta y detener el paso de los caribes”.⁷⁵ Este presidio en el Guaviare nunca llegó a iniciarse y tan sólo demuestra la buena voluntad del Presidente Cabrea y Dávalos por dar una respuesta al denominador común de las empresas orinoquenses: la impunidad caribe.⁷⁶

No pasó inadvertida a los misioneros la posición estratégica de esta población de Etare, a la que cíclicamente subían los caribes de Guayana⁷⁷ e incluso del sur habían venido para comerciar con ellos los enaguas.⁷⁸ También se daban cita los chanapes y sus perseguidores los camunibas⁷⁹ así como otras parcialidades circunvecinas.⁸⁰

Etari distaba cuatro jornadas de unos raudales del río Ariari, y a poca distancia de donde “asisten los Padres los ríos Dubarro y Vichada”, por los que se puede bajar al Orinoco. En las bocas del Ariari, que desemboca en el Orinoco, estaban poblados los caribes camunibas, quienes servían de puente a los caribes para sus cacerías humanas.⁸¹

Sobre su ubicación no podemos precisar mucho: distaba dos jornadas de Quirasiveni⁸² y aproximadamente 7 días después de la desembocadura del Ariari

Quincuagésima hallan dos embarcaciones en la boca de una quebrada y a una legua encuentran una labranza. El lunes, como a las 2 de la tarde, se topan con una quebrada por donde debían entrar al pueblo buscado pero no encontraron nada. El martes entran en el pueblo de los Amarizanes (RHM, 327). CASSANI. Ob. cit., 289: “...y lo peor fue, *al segundo día* de camino ya por el río Guayavero, donde entra el Ariari (...); pero al fin *al quinto día* en un montecillo descubrieron huellas de gente: (...) *al día siguiente* tomaron el viaje en busca de la población; *en menos de un día* dieron en ella...” (Los subrayados son nuestros).

73. *Idem*, fol. 245. RHM, 328.

74. *Idem*, fol. 245v. RHM, 330.

75. AGI. *Santafé*, 36. *Autos del traslado de San Bartolomé de la Cabuya a Sabana Alta*. Auto. Santa Fe, 3 de julio de 1696.

76. RHM, 338: “...a cuatro o cinco jornadas del Orinoco en donde atraviesa un peñón de una a otra banda del dicho Guaviare”. Rivero habla de 12 soldados.

77. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 244-244v.

78. *Idem*, fol. 244v.

79. *Idem*, fol. 244.

80. *Idem*, fol. 245.

81. APT. Leg., 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol., 148v.149.

82. RHM, 328.

en el Guaviare⁸³ y a 4 jornadas de unos raudales muy peligrosos del Guaviare.⁸⁴ También anotará Rivero que de la fusión del Ariari y del Guayabero nace el Guaviare.⁸⁵ Y para evitar los raudales de este último río se podía bajar desde las reducciones jesuíticas al Orinoco por los ríos Dubarro y Vichada.⁸⁶

Una segunda etapa se inicia con los PP. Mateo Mimbela y José Cavarte el 25 de septiembre de 1696.⁸⁷ Para conocer mejor la geografía ensayaron dos rutas distintas desde Sabana Alta: El P. Mimbela hizo el camino totalmente por tierra y gastó 27 días “sin encontrar un solo indio”. Cavarte, por el contrario, lo realizó por el Ariari y fue más breve. Una vez en Etare traía el Superior la misión de estudiar cuatro puntos. Primero, la demografía del Airico. Segundo, facilidades y dificultades que tenía la promulgación del evangelio. Tercero, la posibilidad de comunicación y comercio entre el Airico y los sálivas del Orinoco. Cuarto, la calidad de las tierras, distancias de San Juan de los Llanos y dificultades de los caminos.⁸⁸

En el informe del P. Mimbela se habla del Airico con 17 pueblos achaguas con 1.800⁸⁹ almas con distancias no superiores a dos jornadas de camino entre uno y otro. También se conocían los *pami*, “indios de mejor color y facciones que los demás”; los *enaguas*, que ocupan las márgenes del río Yguiza, poco distante del Ariari, y amigos de los achaguas, a quienes “se parecen mucho en sus naturales y costumbres”; los *chanapes* o *chachapes*, habitantes de las cabeceras del río Ynírriacha, quienes cultivan el cabello largo y en sus tierras abunda el alabastro; los *curiarivensis*, que tienen “alguna menos falta de policía que los demás”; y los *caberres*, que exceden en número y valor a las restantes naciones. Habitan las bocas del Ynírriacha (Niriche) y han ofrecido resistencia al caribe.⁹⁰

El segundo punto, relativo a las facilidades y dificultades en la promulgación del evangelio, lo circunscribe a los achaguas. Esta etnia se distingue por “la docilidad de sus naturales, la perspicacia de sus entendimientos y en formando dictamen de que se solicita su mayor bien se rinden del todo y admiten cuanto se les dice y enseña”. Mas, al otro lado de las virtudes sobresalen los siguientes defectos. A la inconstancia y embriaguez unen el culto a la sensualidad, pues aceptan la poligamia y no respetan el parentesco de afinidad aunque son escrupulosos con el de consanguinidad. El repudio es común a hombres y mujeres.⁹¹

La causa de esta conducta la atribuye a la idolatría y a la superstición. Sin embargo, no explicita el autor ninguna explicación adicional. Tan sólo trae el

83. RHM, 324-327. CASSANI. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América* Caracas (1967) 289: “... y lo peor fue, *al segundo día* de camino, ya por el río Guayabero, donde entra el Ariari (...); pero al fin *al quinto día* en un montecillo descubrieron huellas de gente: (...) *al día siguiente* tomaron el viaje en busca de la población; *en menos de un día* dieron en ella...” (Los subrayados son nuestros).

84. RHM, 334.

85. RHM, 335.

86. RHM, 334.

87. APT. Leg., 26. *Letras annuas* 1694-1698, fol. 245v-246. RHM, 330.

88. *Idem*, fol. 246. RHM, 332.

89. RHM, 332 señala 1.700 almas.

90. *Idem*, fol. 246-247. RHM, 38.

91. *Idem*, fol. 247-248. RHM, 333.

ejemplo de la creación, que en unos casos proviene de una culebras, como los amarizanes, y los iguirrías, que se remontan a los murciélagos.⁹²

Aunque cobardes son muy vengativos de forma tal que llegan a menospreciar los peligros con tal de satisfacer su odio. Para ello se sirven de la yopa que “seca y molida la usan como el tabaco”. Su efecto es radical pues “hace furiosos a los pacíficos y a los pusilánimes temerarios”. También la usan para interpretar su futuro.⁹³

Sobre el tercer punto señala los modos para comunicarse con los sálivas y con el río Orinoco. Uno pacífico es el utilizar los ríos Dubarro y Bichada, arterias no conocidas por el caribe. El segundo es seguir el Ariari hasta su desembocadura en el Orinoco pero tiene unos raudales peligrosos cuatro jornadas más abajo de Etare y es la ruta caribe.⁹⁴

El último punto debía considerar las tierras del Airico y los caminos que lo unían con Santafé. Mimbela opina que las tierras son sanas si los indígenas ocupan “los prados y campos” que bañan los aires saludables. Además, la benignidad del temple regido por la uniformidad y la robustez de sus naturales, a pesar de la dieta alimenticia que se compone de yuca y succube (bebida hecha de la raíz de la yuca). Para el verano abunda el buen pescado; en invierno tienen que alimentarse de tortugas, monos, papagayos, iguanas y dantas, la cual aunque su “carne es desabrida y dura” sacan las piedras bezares. A ello se une la ausencia de sal por motivos supersticiosos.⁹⁵

Los caminos decididos después de las experiencias de un año contemplaban 22 ó 23 días de Santafé a Etare, de los cuales 8 se gastaban de Bogotá a Sabana Alta. De esta población se servían de dos rutas: la primera era por agua y en Chunaipe, lugar a 3 ó 4 jornadas de Sabana Alta, se embarcaban en el Ariari hasta su confluencia con el Guayavero y el resto lo navegaban en el Guaviare. La segunda, era toda por terrenos desiertos hasta el Airico.⁹⁶

Una tercera etapa, la de subsistencia, se inicia con el regreso del P. Mateo Mimbela a Bogotá a finales de 1696 o principios de 1697 y la implantación de la cotidianidad en aquellos apartados lugares.

El optimismo que reflejaba el informe del P. Mateo Mimbela no llegó a conocer la realidad allí dibujada. En siete años de continuos trabajos Etari llegó a albergar 300 amarizanes mientras que el pueblo de los quirasivenis permanecía estático y en el ámbito netamente espiritual sólo se habían hecho cristianos cuatro adultos. Rivero llega a calificar este proyecto misional como fabricado sobre arena.⁹⁷

Varias causas aduce el historiador de las misiones, quien convivió después con el P. José Cavarte y escuchó de sus labios estas y otras confidencias misionales.

92. *Idem*, fol. 248-248v. RHM, 333.

93. *Idem*, fol. 248v. RHM, 333-334.

94. *Idem*, fol. 248v-249. RHM, 334.

95. *Idem*, fol. 249-249v. RHM, 334-335. Rivero amplía más la relación.

96. *Idem*, fol. 250. RHM, 335-336.

97. RHM, 337.

En primer lugar conspiraba contra el proyecto la enemistad que existía entre los amarizanes y quirasivenis y las poblaciones que circundaban su hábitat. En segundo término había que reconocer que hasta aquellas latitudes había extendido el caribe su dominio y opresión, con lo que se revivía el problema fundamental que habían sufrido las misiones orinoquenses en la década del 1680.

En tercer lugar se reiteraba el problema de la lejanía de la frontera de la administración hispana y lo difícil que resultaba conseguir soldados para la escolta, a pesar de que en junio de 1696 el P. Cavarte había solicitado de la Real Audiencia la creación de un presidio en el Guaviare.⁹⁸

A estas razones habría que añadir la entrega de Sabana Alta exigida por el arzobispado de Santafé y con ello la pérdida del punto de apoyo logístico para el Airico y la salida de dos jóvenes refuerzos llegados a la misión hacia 1700: el P. Félix Cujía, que hubo de ser enviado enfermo a Bogotá y el de Tomás Varela, que fue destinado a Tunja.⁹⁹

Todas estas circunstancias llevaron al Provincial Pedro Calderón a reunir la Consulta de Provincia en Bogotá el 5 de febrero de 1702 y con los informes dados por los PP. Cujía y Varela se resolvió llamar al P. Neira a Santafé y se ordenó al P. Cavarte que se reintegrara a la misión de los Llanos.¹⁰⁰ El misionero de Etare cumplió de inmediato con el mandato del Provincial,¹⁰¹ sin embargo el P. Cavarte permaneció en su puesto y en 1704 el P. General de la Compañía de Jesús urgía al Provincial del Nuevo Reino que lo retirase de las Misiones del Airico.¹⁰²

Con todo, la denominada Misión del Airico tuvo un epílogo. Los amarizanes de Etare al ver el peligro que corrían frente a los caribes resolvieron poner tierra de por medio y subieron a Camoa, distante cuatro días de camino de Sabana Alta, en la margen derecha del río Meta, casi en sus cabeceras y como a un tiro de fusil.¹⁰³ Obtuvo licencia Neira para regresar en busca de sus achaguas y así abandonó en 1703 Bogotá para intentar de nuevo su cultivo espiritual. Pero la realidad de la conducta comunitaria de los amarizanes no había cambiado y el 17 de noviembre de 1705 le escribía al Provincial:

Mi padre Provincial: los indios vinieron huyendo de sus enemigos y no en busca mía, y así no ha sido posible poblarlos aquí y andan por las madrigueras de las montañas. He vivido dos años como clueca sin pollos y como cura sin feligreses; mal puedo asistir hasta la muerte a quien no me asiste en vida. Fuera de esto mi avanzada edad me tiene ya falto de fuerzas, y la muerte no tardará, por lo cual pido y suplico con todas ansias que vuestra reverencia me dé licencia para volverme a Santafé, donde sirva de algo, muera con sacramentos y me dé eclesiástica sepultura, lo

98. RHM, 337-338.

99. RHM, 339.

100. RHM, 339.

101. *Ibidem*.

102. APT. Leg. 132, fol. 168. *Carta del P. Miguel Angel Tamburini al P. Pedro Calderón*. Roma, 12 de febrero de 1704.

103. RHM, 340.

cual confío conseguir de la mucha caridad de vuestra reverencia, a quien Dios guarde.

Desierto, noviembre 17 de 1705. De vuestra reverencia, afecto súbdito. Alonso de Neira.¹⁰⁴

Pero sus deseos no pudieron cumplirse. El 11 de enero de 1706¹⁰⁵ fallecía, solo, como a las 10 de la mañana, “sin más oficios de difuntos que las oraciones del catecismo, que le rezó un indio que hacía oficio de sacristán”.¹⁰⁶

Ocho años permaneció el P. Cavarte con los amarizanos y lo único que consiguió es que se fueran acercando al Meta tras un largo periplo que recorrió Cazo, Darravirri, Guayaima, cerca del Vichada, y Juaría, cerca del Meta.¹⁰⁷

Desde el punto de vista histórico también creemos necesario clarificar la acción de los misioneros que estuvieron involucrados en la empresa misional del Airico.

El P. Alonso de Neira se instaló en San Francisco Javier de Etare desde el momento de su llegada en 1696. En 1697 realizó algunas incursiones a las naciones cercanas a Etari pero su salud no le acompañó y fue devuelto casi moribundo por los propios indígenas a su reducción.¹⁰⁸ Recobraba la salud, en el propio 1697, hizo un viaje con un hechicero, quien con “sus hechizos y malas artes” logró que el misionero se sintiera con una enfermedad no conocida. “Dióle a un oído un corrimiento con calentura continua y crecimientos todos los días, estando el Padre todo un año que duró la enfermedad como insensato y sin ningún conocimiento”. Muerto el hechicero empezó el P. Neira a sentir mejoría en su dolencia “arrojando del oído dos huesecillos con unas puntas como de sierra del grueso de una avellana y algo más largos”. También se alivió en la vista, “que con la edad la tenía muy consumida y casi acabada”.¹⁰⁹ En 1702 el Provincial le ordenó abandonar la misión y trasladarse a Santafé, como lo hizo.¹¹⁰

El P. José Cavarte, genuino fundador, se radicó en Quirasiveni en 1695.¹¹¹ A la llegada del P. Neira a Etari en la cuaresma de 1696 y después de conversar con Cavarte deciden que el último se traslade a Bogotá para informar a las autoridades jesuíticas y civiles.¹¹² El 25 de septiembre de 1696 se ponía en camino con el P. Mateo Mimbela para regresar al Airico.¹¹³ A finales de 1696 o comienzos de 1697 tuvo de nuevo que ausentarse Cavarte y dirigirse a los Llanos casanareños con una doble intención: explorar algún paso fácil por el río y conseguir que la real Hacienda le pagara a los soldados que habían trabajado en el Airico. Esta última diligencia retuvo al misionero en los Llanos *un año entero*, es decir, todo

104. RHM, 341.

105. Biblioteca Nacional. Mss. 105. *Libro de la Sacristía de Tunja*, fol. 185v.

106. RHM, 342.

107. RHM, 339.

108. APT. Leg. 26. *Letras Annuas 1694-1698*, fol. 251.

109. *Idem*, fol. 251-252.

110. RHM, 339.

111. RHM, 317-318.

112. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 245v. RHM, 330.

113. *Idem*, fol. 245v-246. RHM, 330.

el 1697.¹¹⁴ Pero desde 1698 hasta 1704, aunque Gumilla lo extiende hasta 1707,¹¹⁵ su acción en tierras del Airico sería ininterrumpida.

El P. José de Silva acompañó al P. José Cavarte en 1695 en la misión inicial que tenía como objetivo llegar al Airico, pero dada la violencia de las aguas del río Meta no pudo atravesarlo con toda la impedimenta misional.¹¹⁶ El lugar preciso de su estancia fue la desembocadura del Viripa, en el Meta, en donde permaneció 11 meses, es decir, hasta el primer trimestre de 1696. Regresó a Casanare y “pasados algunos meses” (finales de 1696) partió para Etare por el camino de las ciudades de Santiago, San Martín y San Juan y Sabana Alta.¹¹⁷ La estancia del P. Silva en Etare en 1697 coincide con la ausencia del Cavarte en los Llanos y con algunas excursiones del P. Neira a las regiones circunvecinas. Pero el anciano misionero enfermó y fue llevado a su reducción y habiendo convaltecido aprovechó el P. Silva para regresar, finales de 1697, a Sabana Alta a cuidar de lo temporal.¹¹⁸ En 1702 actuaba como Procurador de las Misiones de Casanare,¹¹⁹ lo que nos hace sospechar que abandonó Sabana Alta una vez que el Presidente del Nuevo Reino decidió respetar el dictamen del Arzobispado.

El P. Mateo Mimbela fue designado como primer Superior de la Misión del Airico. El 25 de septiembre de 1695 salía de Bogotá con destino a Sabana Alta, en donde debía permanecer mientras el P. Neira buscaba al P. Cavarte.¹²⁰ La estancia del Superior en este nuevo lugar de la geografía misional jesuítica duró hasta el 25 de septiembre de 1696,¹²¹ fecha en que se puso en camino con el P. Cavarte para visitar las nuevas reducciones. En 1697 regresaba a Bogotá¹²² para informar a los Superiores de las perspectivas de la nueva misión.

Según el P. Juan de Rivero laboraron también en esta misión los PP. Tomás Varela y Félix Cujía.¹²³ Mas como las *Letras annuas* de los años 1694-1698 no mencionan a estos dos últimos jesuitas, pensamos que su acción habría que ubicarla con posterioridad a 1698. De acuerdo al testimonio del autor de la *Historia de las Misiones* habrían retornado ambos a la Provincia antes de 1702 pero en fecha muy cercana a dicho año.¹²⁴

114. *Idem*, fol. 251.

115. GUMILLA. *Escritos varios*. Caracas (1970) 14: “En este género de vida penitente y solitario estuvo hasta el año 1707 en el cual habiendo venido a visitar estas misiones el padre Provincial Francisco Daza, informado de los trabajos que el Padre padecía y de la poca esperanza de fruto que daba por entonces aquella mies, mandó que fuese una buena escolta de soldados y acompañasen al padre hasta ponerlo con seguridad en estas misiones”. Por su parte Rivero (RHM, 339) pone la fecha de regreso en 1704.

116. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 235. RHM, 318.

117. *Idem*, fol. 250v.

118. *Idem*, fol. 251.

119. ARSI. N. R. et Q., 4, fol. 44. Catálogo de 1702.

120. APT. Leg. 26. *Letras annuas 1694-1698*, fol. 236v. RHM, 321.

121. *Idem*, fol. 245v-246. RHM, 330.

122. Es difícil precisar la cronología, pero si en septiembre de 1696 se pone Mimbela en camino con Cavarte (RHM, 332) y el viaje duró 1 mes debemos deducir que algún tiempo tuvo que demorarse Mimbela en la elaboración del Informe y además el viaje de regreso, lo cual nos lleva al año 1697.

123. RHM, 336.

124. RHM, 339.

Con el regreso del P. José Cavarte a los Llanos se cerraba la experiencia del Airico y también se clausuraba el último intento jesuítico del siglo xvii de penetrar e insertarse en la Orinoquia. También quedaba muy claro a la Compañía de Jesús que la presencia caribe en aquellas alejadas soledades seguía siendo el principal obstáculo para la evangelización y promoción humana de sus etnias, así como un elemento distorsionador de la paz interracial y de la región con sus secuelas de migraciones y esclavitud.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AGI. Archivo General de Indias. Sevilla.
- ANB Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.
- APFS Archivo de la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia.
- APT Archivo de la Antigua Provincia de Toledo. Alcalá de Henares.
- ARSI Archivum Romanum Societatis Iesu. Roma.
- NR et Q Provincia Novi Regni et Quiti.
- RHM *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta.*
- RHM Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956.



GREGORIO FRANCISCO DE CAMPOS
OBISPO DE LA PAZ DURANTE LA EPOCA DEL CERCO

*[Anónimo pintado en cobre. Museo Nacional
de Arte. La Paz].*